

Spain-San Javier: Maintenance services of public-lighting installations and traffic lights

OJ S 63/2017 30/03/2017

Contract notice

Services

Legal Basis:

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Ayuntamiento de San Javier

National registration number: P3003500J

Postal address: Plaza de España, 3

Town: San Javier

NUTS code: ES620 Murcia

Postal code: 30730

Country: Spain

Contact person: Miguel Rodríguez

E-mail: miguel.rodriguez@sanjavier.es

Telephone: +34 968573700

Fax: +34 968192652

Internet address(es):Main address: <http://sanjavier.es/perfilcont.php>**I.3. Communication**

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <http://www.sanjavier.es/perfilcont.php>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones de alumbrado público y semáforos; y montaje de instalaciones eléctricas temporales para diversos eventos del Ayuntamiento de San Javier.

Reference number: 31/15

II.1.2. Main CPV code

50232000 Maintenance services of public-lighting installations and traffic lights

II.1.3.

Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Mediante este contrato, se pretende la realización del mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de alumbrado público y semáforos, así como el montaje de instalaciones eléctricas temporales para diversos eventos, siguiendo las directrices de los Servicios Técnicos Municipales. Con ello se conseguirá que los vecinos y visitantes del municipio puedan disfrutar de unos niveles suficientes de iluminación en los viales y zonas de acceso público, como parques, jardines, áreas recreativas o donde se vayan a realizar distintos eventos cívico-culturales promovidos por el Ayuntamiento de San Javier, garantizando la seguridad de las instalaciones eléctricas y su correcto funcionamiento. Además, se garantiza la seguridad vial al realizar un seguimiento continuo del funcionamiento de los cruces regulados por semáforos, y su rápida reparación ante las posibles incidencias e imprevistos.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 1 785 123,96 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES620 Murcia

II.2.4. Description of the procurement

El objeto de este contrato tiene como fines principales los siguientes:

- El mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de alumbrado exterior existentes al comienzo de la vigencia del contrato y aquellas que se incorporen al mismo en el futuro por decisión del Ayuntamiento.
- El mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones semaforicas existentes al comienzo de la vigencia del contrato y aquellas que se incorporen al mismo en el futuro por decisión del Ayuntamiento.
- La ejecución, el mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas temporales que se deban realizar para la celebración de eventos lúdicos, recreativos, culturales, festivos promovidos por el Ayuntamiento, incluso acometidas desde redes de distribución o grupos electrógenos así como sus redes eléctricas asociadas.
- Asegurar la continuidad del funcionamiento de las instalaciones anteriores, previniendo posibles averías y realizando, en su caso trabajos, controles, reparaciones, sustituciones, necesarias para el mantenimiento del nivel técnico de los equipos.
- La realización de las revisiones e inspecciones periódicas reglamentarias de las instalaciones.
- Evitar los posibles peligros que pueden ocasionar las instalaciones a personas o cosas.
- Optimizar el consumo de la energía eléctrica de las instalaciones, evitando los pagos que no redunden en un beneficio inmediato en cuanto a calidad de iluminación y/o seguridad.
- Mantener y mejorar la eficiencia energética, limitar la contaminación luminosa, y en general, cumplir en todo lo referente al Real Decreto 1890/2008, de eficiencia energética para instalaciones sujetas a su ámbito de aplicación.

Las instalaciones a mantener incluyen:

- Los equipos de medida de energía, con sus armarios, accesorios y fusibles de la parte de abonado o propiedad municipal.
- Los centros de mando y protecciones de estas instalaciones, con sus automatismos, elementos de maniobra, armarios y cuantos elementos forman parte de los mismos o participan en su funcionamiento.
- Las líneas eléctricas que entren, salgan o comuniquen los elementos descritos en los párrafos anteriores, dentro de los límites que definan la propiedad municipal y que afecten al funcionamiento de las instalaciones a mantener; se incluyen tanto las líneas propiamente dichas como sus soportes, fiadores, cajas de derivación, etc.
- Las tomas de corriente para conexión de receptores portátiles o amovibles.
- Los receptores portátiles o amovibles que sean propiedad municipal y se usen en actividades promovidas por el Ayuntamiento.
- Las lámparas y cuantos elementos auxiliares participen en su funcionamiento, tanto las imprescindibles para el encendido como aquellos que sean necesarios para evitar consumos excesivos o recargos en la facturación de energía eléctrica.
- Las luminarias y elementos que las constituyen: reflectores, cierres, juntas, prensaestopas, portalámparas, placas de equipos, embellecedores, etc.
- Los soportes, báculos, columnas, apoyos murales, postes, herrajes etc., incluyendo sus portezuelas, cimentaciones, anclajes, canalizaciones y fijaciones de cualquier tipo.
- Los sistemas de puesta a tierra en todos sus elementos.
- Los sistemas de regulación, información y control del tráfico.
- Las instalaciones eléctricas temporales para uso eventual que ejecute el Adjudicatario.
- Las posibles redes de alimentación existentes que, partiendo de cuadros de alumbrado público, alimenten a otras instalaciones hasta sus protecciones eléctricas (alquiler de bicicletas municipales, casetas de protección civil, bombas de fuentes, marquesinas, mupis publicitarios y otras instalaciones similares de carácter municipal).

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 048

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

Estar habilitado ante el organismo competente de la comunidad autónoma en la que se establezcan como empresa instaladora para baja tensión en la categoría especialista.

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.2. Conditions related to the contract

III.2.3. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 08/05/2017

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 17/05/2017 Local time: 12:00

Place:

Sala de Juntas (3ª planta) del Ayuntamiento del San Javier, Plaza de España, 3.

Information about authorised persons and opening procedure: Acto público.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: Avenida General Perón, 38, planta 8ª

Town: Madrid

Postal code: 28071

Country: Spain

E-mail: Tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Telephone: +34 913491319

Fax: +34 913491441

Internet address: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Al ser éste un contrato de servicios sujeto a regulación armonizada podrá interponerse este recurso especial con carácter potestativo.

Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del contencioso-administrativo, los siguientes actos:

a) El anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación.

b) Los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos. Se considerarán actos de trámite que determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento los actos de la Mesa de Contratación por los que se acuerde la exclusión de licitadores.

c) Los acuerdos de adjudicación adoptados por el órgano de contratación.

Los defectos de tramitación que afecten a actos distintos de los citados podrán ser puestos de manifiesto por los interesados al órgano al que corresponda la instrucción del expediente o al órgano de contratación, a efectos de su corrección, y sin perjuicio de que las irregularidades que les afecten puedan ser alegadas por los interesados al recurrir el acto de adjudicación.

Antes de interponer el recurso especial regulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las personas físicas y jurídicas, legitimadas para ello, podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso la adopción de medidas provisionales. Tales medidas irán dirigidas a corregir infracciones de procedimiento o impedir que se causen otros perjuicios a los intereses afectados, y podrán estar incluidas, entre ellas, las destinadas a suspender o a hacer que se suspenda el procedimiento de adjudicación del contrato en cuestión o la ejecución de cualquier decisión adoptada por los órganos de contratación.

La interposición del recurso seguirá el procedimiento previsto en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo anunciarlo previamente mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, presentado ante el órgano de contratación en el plazo previsto en el apartado segundo de este artículo para la interposición del recurso.

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

De acuerdo con el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre atribución de competencia de Recursos Contractuales, de fecha 4 de octubre de 2012 (BOE número 280, de 21.11.2012) se atribuye al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales la competencia para la tramitación y resolución de los recursos, reclamaciones, solicitudes de adopción de medidas provisionales y cuestiones de nulidad de los actos del procedimiento de adjudicación y contratos a que se refieren los artículos 40.1, 43 y 37, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La dirección física del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales es avenida General Perón, 38, planta 8ª; 28071 — Madrid y la dirección de la sede electrónica es <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Town: Madrid

Country: Spain

VI.5. Date of dispatch of this notice

27/03/2017